



ACUERDO n.º 295 DE 2023
07 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la VIII Cohorte de la Especialización en Estructuras, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador de la Especialización en Estructuras sede Bogotá, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta n.º 31 del 24 de agosto de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la aprobación del calendario propuesto para la VIII Cohorte de Especialización en Estructuras en la ciudad de Bogotá, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 07 de septiembre de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VIII Cohorte de Especialización en Estructuras, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Abril 12 | Entrega de liquidaciones. |
| Abril 12 | Inicio de pago de matrícula. |
| Abril 30 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

- | | |
|---------------|--------------------------|
| Septiembre 15 | Inicio de inscripciones. |
|---------------|--------------------------|

2024

- | | |
|----------|--|
| Marzo 15 | Cierre de inscripciones. |
| Marzo 22 | Inicio de entrevistas. |
| Marzo 23 | Ultimo día de entrevistas. |
| Abril 10 | Publicación de los resultados de admisión. |

Am

8



ACUERDO n.º 295 DE 2023
07 de Septiembre

2

| | |
|-----------|--|
| Mayo 2 | Matrícula académica. |
| Mayo 3 | Iniciación de clases del primer periodo académico. |
| Mayo 24 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Mayo 31 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Julio 27 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Agosto 15 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

| | |
|--------------|------------------------------------|
| Agosto 16 | Entrega de liquidaciones. |
| Agosto 16 | Inicio de pago de matrícula. |
| Septiembre 3 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

| | |
|---------------|--|
| Septiembre 5 | Matrícula académica. |
| Septiembre 6 | Iniciación de clases del segundo periodo académico. |
| Septiembre 27 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Octubre 4 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Noviembre 30 | Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 12 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

| | |
|-----------|------------------------------------|
| Enero 20 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 20 | Inicio de pago de matrícula. |
| Febrero 4 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

| | |
|------------|---|
| Febrero 6 | Matrícula académica. |
| Febrero 7 | Iniciación de clases del tercer periodo académico. |
| Febrero 28 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |

Mm



ACUERDO n.º 295 DE 2023
07 de Septiembre

3

| | |
|---------|--|
| Marzo 7 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Mayo 3 | Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Mayo 22 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

| | |
|----------|------------------------------------|
| Mayo 23 | Entrega de liquidaciones. |
| Mayo 23 | Inicio de pago de matrícula. |
| Junio 10 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

| | |
|---------------|--|
| Junio 12 | Matrícula académica. |
| Junio 13 | Iniciación de clases del cuarto periodo académico. |
| Julio 4 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Julio 11 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Agosto 30 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Septiembre 18 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

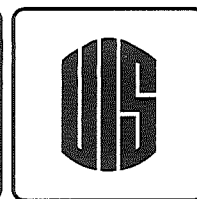
CALENDARIO FINANCIERO

| | |
|---------------|------------------------------------|
| Septiembre 19 | Entrega de liquidaciones. |
| Septiembre 19 | Inicio de pago de matrícula. |
| Octubre 7 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

| | |
|--------------------|--|
| Octubre 9 | Matrícula académica. |
| Octubre 10 | Iniciación de clases del quinto periodo académico. |
| Octubre 31 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Noviembre 7 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| <u>2026</u> | |
| Enero 31 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Febrero 12 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

Handwritten signature



ACUERDO n.º 295 DE 2023
07 de Septiembre

4

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

| | |
|------------|------------------------------------|
| Febrero 13 | Entrega de liquidaciones. |
| Febrero 13 | Inicio de pago de matrícula. |
| Marzo 3 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

| | |
|----------|--|
| Marzo 5 | Matrícula académica. |
| Marzo 6 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Marzo 27 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Abril 10 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 6 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 18 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

| | |
|----------|------------------------------------|
| Junio 19 | Entrega de liquidaciones. |
| Junio 19 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 7 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

| | |
|---------------|--|
| Julio 9 | Matrícula académica. |
| Julio 10 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico. |
| Julio 31 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 6 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Septiembre 26 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Octubre 8 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

| | |
|-----------|------------------------------|
| Octubre 9 | Entrega de liquidaciones. |
| Octubre 9 | Inicio de pago de matrícula. |



ACUERDO n.º 295 DE 2023
07 de Septiembre

5

Octubre 27 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 29 Matrícula académica.

Octubre 30 Iniciación de clases del octavo periodo académico.

Noviembre 20 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 27 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2027

Febrero 13 Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para la VIII Cohorte de la Especialización en Estructuras, en la ciudad de Bogotá.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,